



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA JUAN PABLO II S.A.C.

En la sede de la Universidad Privada Juan Pablo II S.A.C. ubicada en Carretera Central N° 117 (Lote 117 y 117 B), Santa Clara, Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima, siendo las doce horas del día 13 de enero del año 2017, se reunieron los miembros integrantes del **CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA JUAN PABLO II S.A.C.**, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN ORDINARIA**. Estuvo presidida por el Dr. Jorge Ruiz Dávila, en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como secretario el Mg. José Ronald Vásquez Sánchez, en su calidad de Secretario General de la Universidad.

Acto seguido el Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

AUTORIDADES:

1. **Dr. JORGE RUIZ DAVILA**, en su calidad de Rector.
2. **Dr. ALBERT VLADIMIR CABANILLAS MALAVER**, en su calidad de Vicerrector Académico.
3. **Dr. JUAN CARLOS GERÓNIMO DEL PRADO PONCE**, en su calidad de Gerente General.

DECANOS:

1. **Dr. VICTOR ANTONIO LAHOUD SALEM**, en su calidad de Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. **Mg. ABELARDO ABRILL ENCINAS SILVA**, en su calidad de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
3. **Mg. ROGER ISAIAS SICLLA RODRIGUEZ**, en su calidad de Decano de la Facultad de Negocios.
4. **Dr. JESÚS ELMER ZAMORA MONDRAGÓN**, en su calidad de Decano de la Facultad de Ingeniería.

REPRESENTANTES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

1. **C.D. CESAR ANDRES BORJA VILLANUEVA**.
2. **Ing. RICARDO JESÚS CARRASCO GARCIA**.
3. **Mg. JOSÉ LUIS CARRILLO CASTRO**.
4. **Dr. CARLOS ENRIQUE GUILLEN GALARZA**.

REPRESENTANTES DEL DIRECTORIO:

1. **Mg. JIMMY ALAN MALAGA RIVERA**.
2. **Mg. ROXANA MARISEL PURIZACA CURO**.
3. **Mg. CESAR ROMEL ZAVALA GRIJALBA**.
4. **Lic. PAUL EDMUNDO SANTANDER NUÑEZ DEL PRADO**.



La convocatoria se realizó con fecha 10 de Enero de 2017. Verificado el quòrum reglamentario el Presidente señaló que se encontraban presentes todos los miembros del Consejo Universitario, quienes manifestaron su conformidad con sesionar y tratar los asuntos materia de la agenda que seguidamente se detalla; por lo que de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Privada Juan Pablo II S.A.C., el Presidente declaró válidamente convocada e instalada la Sesión dando inicio a la misma.

I.- DESPACHOS:

El Secretario General hace de conocimiento que no se tiene documentos en despacho.

II.- INFORMES:

No se presenta ningún informe.

III.- PEDIDOS:

No se presenta ningún pedido.

IV.- AGENDA (ORDEN DEL DIA)

1. APROBACIÓN DE VACANTES Y DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017-I

Abordando el primer tema de agenda, el Sr. presidente manifestó que de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Admisión es necesario aprobar el número de vacantes por carrera profesional y modalidad de admisión para el Proceso de Admisión 2017-I y el Cronograma del Proceso de Admisión 2017-I. Luego de un breve intercambio de ideas, los asistentes adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1:

Aprobar el número de vacantes por carrera profesional y modalidad de admisión para el Proceso de Admisión 2017-I, según el siguiente detalle:



CARRERAS PROFESIONALES	CONCURSO ADMISIÓN ORDINARIO	CONCURSO ADMISION EXTRAORDINARIO						TOTAL ADMISIÓN
		CENTRO PRE UNIVERSITARIO	PRIMEROS PUESTOS	TITULADOS Y/O GRADUADOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TRASLADO EXTERNO E INTERNO	DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL PRODAC	
	60%	20%	8 %	3 %	5%	2 %	2 %	100%
INGENIERÍA DE SISTEMAS	60	20	8	3	5	2	2	100
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	60	20	8	3	5	2	2	100
ENFERMERÍA	60	20	8	3	5	2	2	100
ESTOMATOLOGÍA	60	20	8	3	5	2	2	100
TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	60	20	8	3	5	2	2	100
Total	300	100	40	15	25	10	10	500

ACUERDO 2:

Aprobar el Cronograma del Proceso de Admisión 2017-I, según el siguiente detalle:

- **Convocatoria:** 17 de Marzo de 2017

- **Inscripción de Postulantes:**

Concurso de Admisión Ordinario: 20 de Marzo al 22 de Abril de 2017

Concurso de Admisión Extraordinario: 20 de Marzo al 21 de Abril de 2017

- **Evaluación de Postulantes:**

Concurso de Admisión Ordinario: 23 de Abril de 2017

Concurso de Admisión Extraordinario: 22 de Abril de 2017



- **Publicación de Resultados:**

Concurso de Admisión Ordinario: 23 de Abril de 2017

Concurso de Admisión Extraordinario: 22 de Abril de 2017

- **Entrega de Constancias de Ingreso:** 24 al 26 de Abril de 2017

ACUERDO 3:

Proponer al Directorio la Aprobación del número de vacantes por carrera profesional y modalidad de admisión para el Proceso de Admisión 2017-I y el Cronograma del Proceso de Admisión 2017-I, aprobados por Consejo Universitario.

2. APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEMESTRE 2017-I

Sobre el segundo tema de agenda, el Sr. presidente manifestó que de acuerdo a lo regulado por el Reglamento Académico de la Universidad, resulta necesario aprobar el Calendario Académico del Semestre 2017-I. Luego de un breve intercambio de ideas, los asistentes adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1:

Aprobar el Calendario Académico del Semestre 2017-I, para los alumnos que se matriculen en el I Ciclo de estudios, según el siguiente detalle:

- **MATRICULA ORDINARIA:** 24 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2017
- **MATRICULA EXTEMPORÁNEA:** 05 DE MAYO AL 08 DE MAYO DE 2017
- **INICIO DE CICLO ACADÉMICO:** 09 DE MAYO DE 2017
- **EVALUACIONES PARCIALES:** 26 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2017
- **EVALUACIONES FINALES:** 21 AL 26 DE AGOSTO DE 2017
- **EVALUACIONES SUSTITUTORIAS:** 27 AL 30 DE AGOSTO DE 2017
- **ENTREGA FINAL DE NOTAS:** 31 DE AGOSTO DE 2017
- **FINALIZACIÓN DE CICLO ACADÉMICO:** 31 DE AGOSTO DE 2017

ACUERDO 2:



Aprobar el Calendario Académico del Semestre 2017-I, para los alumnos que se matriculen a partir del II Ciclo de estudios hacia adelante, según el siguiente detalle:

- **MATRICULA ORDINARIA:** 24 DE ABRIL AL 11 DE MAYO DE 2017
- **MATRICULA EXTEMPORÁNEA:** 12 Y 13 DE MAYO DE 2017
- **INICIO DE CICLO ACADÉMICO:** 15 DE MAYO DE 2017
- **EVALUACIONES PARCIALES:** 03 AL 08 DE JULIO DE 2017
- **EVALUACIONES FINALES:** 28 DE AGOSTO AL 02 DE SETIEMBRE DE 2017
- **EVALUACIONES SUSTITUTORIAS:** 03 AL 06 DE SETIEMBRE DE 2017
- **ENTREGA FINAL DE NOTAS:** 07 DE SETIEMBRE DE 2017
- **FINALIZACIÓN DE CICLO ACADÉMICO:** 07 DE SETIEMBRE DE 2017

ACUERDO 3:

Proponer al Directorio la Aprobación del Calendario Académico del Semestre 2017-I, aprobado por Consejo Universitario.

3. APROBACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS PROFESIONALES

Sobre el tercer tema de agenda, el Sr. presidente manifestó que las diversas Facultades de la Universidad han propuesto planes de estudio para las carreras profesionales que están funcionando actualmente en la Universidad. Además, manifiesta que estos planes de estudio están conforme a las exigencias normativas establecidas por la Ley Universitaria y responden a los avances científicos y tecnológicos de cada carrera profesional. Es por ello, que debe aprobarse los Planes de Estudio de las carreras profesionales de: Derecho y Ciencias Políticas; Estomatología; Enfermería; , Turismo , Hotelería, y Gastronomía; y, Ingeniería de Sistemas. Luego de un largo debate, los asistentes adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1:

Aprobar los planes de estudio de las siguientes carreras profesionales impartidas por la Universidad Privada Juan Pablo II:

- o Plan de Estudios de la carrera profesional de Derecho y Ciencias Políticas .
- o Plan de Estudios de la carrera profesional de Estomatología.
- o Plan de Estudios de la carrera profesional de Enfermería.



- Plan de Estudios de la carrera profesional de Turismo ,
Hotelería, y Gastronomía.
- Plan de Estudios de la carrera profesional de Ingeniería de
Sistemas.

ACUERDO 2:

Proponer al Directorio la Aprobación de los planes de estudio de las carreras profesionales impartidas por la Universidad Privada Juan Pablo II, aprobadas por Consejo Universitario.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del mismo día, se suspendió por breves minutos la sesión para redactar la presente acta, la misma que luego de leída fue aprobada unánimemente y firmada por todos los presentes en señal de plena conformidad.

AUTORIDADES:

Dr. JORGE RUIZ DAVILA
Rector

Dr. ALBERT VLADIMIR CABANILLAS MALAVER
Vicerrector Académico.

Dr. JUAN CARLOS GERÓNIMO DEL PRADO PONCE
Gerente General.

DECANOS:

Dr. VÍCTOR ANTONIO LAHOUD SALEM
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Mg. ABELARDO ABRILL ENCINAS SILVA
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Mg. ROGER ISAIAS SICLLA RODRIGUEZ
Decano de la Facultad de Negocios.

Dr. JESÚS ELMER ZAMORA MONDRAGÓN
Decano de la Facultad de Ingeniería.



REPRESENTANTES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

C.D. CESAR ANDRES BORJA VILLANUEVA.

Ing. RICARDO JESUS CARRASCO GARCIA.

Mg. JOSÉ LUIS CARRILLO CASTRO.

Dr. CARLOS ENRIQUE GUILLEN GALARZA.

REPRESENTANTES DEL DIRECTORIO:

Mg. JIMMY ALAN MALAGA RIVERA.

Mg. ROXANA MARISEL PURIZACA CUERO.

Mg. CESAR ROMEL ZAVALA GRIJALBA.

Lic. PAUL EDMUNDO SANTANDER NUÑEZ DEL PRADO.

Mg. JOSÉ RONALD VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Secretario General